

NUEVOS SABERES Y TRADICIONES DISCURSIVAS:
EL SABER ELOCUCIONAL EN LA HISTORIA
DEL ESPAÑOL DE CANARIAS Y AMÉRICA
(New Knowledges and Discursive Traditions: The Elocutional
Knowledge in the History of Spanish in Canary Islands and America)

JENS LÜDTKE
Universidad de Heidelberg

RESUMEN

Se introdujo el concepto de tradición discursiva, basada en la teoría del lenguaje de Eugenio Coseriu, a consecuencia de la distinción entre lenguaje, lengua y habla o discurso, pero sin elaborar la tradición que corresponde al lenguaje, el llamado “saber elocucional”. En este artículo se intenta recuperar dicho nivel, que configura las cosas del mundo, es decir, los “universos de discurso” o “de conocimiento”. Estos se confrontan con las disciplinas que pueden ser relevantes para el estudio del saber elocucional y los entornos en los cuales se apoyan el escribiente o el hablante en el acto de escribir o hablar. Los entornos pueden ser, a su vez, objeto de disciplinas tales como la etnolingüística, o antropología lingüística. Mi punto central es que, por un lado, en los primeros contactos el conocimiento de las cosas precede siempre a su configuración en el discurso y que, por otro lado, la diferencia entre el nivel designativo y el discursivo se borra en el discurso antropológico o etnológico. En el caso concreto de los orígenes de la historia del español en las Islas Canarias y el Caribe, los fenómenos de la nueva experiencia son de por sí anteriores a su expresión discursiva; el nuevo saber y su designación propulsan las innovaciones designativas. El contacto de culturas produce a continuación varios tipos de aculturaciones que conforman la originalidad del continente americano, más allá de la divergencia gramatical y fonético-fonológica, y que son más significativas que esta última.

PALABRAS CLAVE: tradiciones discursivas, tradiciones elocucionales, orígenes del español en América, innovaciones designativas.

ABSTRACT

The concept of discourse tradition that is based on Eugenio Coseriu's theory of language was introduced in accordance with the distinction between *langage*, *langue* and *parole* or discourse, but without working out the tradition that corresponds to *langage*, the so called “elocution knowledge”. This paper tries to recover the level that represents the things that are designated, i.e. the various “universes of discourse” or “of knowledge”.

These are confronted with disciplines that may be relevant for the study of elocution knowledge and the fields on which writer or speaker rely in the act of writing or speaking. The fields for their part may be objects of disciplines like ethnolinguistics, or anthropological linguistics. My main point is that in the first contacts knowledge of things always precedes its configuration in discourse, on the one hand, and that the difference between the level of reference and that of discourse is blurred in anthropological or ethnological discourse, on the other. As to the origins of the history of Spanish in the Canary Islands and the Caribbean, the phenomena of practical experience are necessarily prior to their expression in discourse; new knowledge and its reference bring about designative innovations. Later on, contact of cultures produces various types of acculturation which constitute the originality of the American continent beyond grammatical and phonetic-phonological divergence and which are more important.

KEY WORDS: discourse traditions, elocution traditions, origins of Spanish in America, designative innovations.

1. EL PUNTO DE PARTIDA

Desde hace algunas décadas el concepto de las tradiciones discursivas se ha impuesto en varios dominios de la lingüística románica y ha demostrado ser fecundo en la investigación (por ejemplo, Oesterreicher *et al.* 1998, Daniel/Kabatek (eds.) 2001, Aschenberg/Wilhelm (eds.) 2003, Schrott/Völker (eds.) 2005, Kabatek 2005 y (ed.) 2008, Ciapuscio (ed.) 2006, Santiago Lacuesta/Valenciano/Iglesias (eds.) 2006, González Ollé 2012, Lara 2013).

No es mi intención poner en tela de juicio los motivos de esta orientación. Este es el camino que puede conducir o bien a una gramática histórica general o parcial, cuyo estudio siga el punto de vista clasificatorio y acorde con el discurso de la gramática descriptiva, o bien a una historia de la lengua presentada como evolución del saber idiomático, que permita reconocer la interdependencia de las tradiciones discursivas y de la historia de la lengua.

Pero, ¿cómo proceder cuando lo que cambia es más bien el saber y no tanto la lengua? En este caso, las tradiciones discursivas y el mero saber de la lengua no bastan para explicar la historia. Mi cambio de perspectiva está motivado por la experiencia que me facilita la redacción de una obra reciente sobre los primeros cambios del español en el transcurso de su expansión fuera de la Península Ibérica a la cual me remitiré en lo que sigue (Lüdtke 2014). Tomar las tradiciones discursivas y la lengua como guía habría dejado discontinua e inconexa una evolución lingüística que se fundamentaba esencialmente en la realidad extralingüística. Aunque en lo sucesivo yo no lo diga siempre explícitamente, hay que distinguir la realidad, o lo real, de la realidad extralingüística. No me refiero con este

término a la realidad que existe sin la intervención del hombre, sino al hecho de que solo importa aquella realidad que tiene su correspondencia en lo que designa el hablar, o sea, justamente, la llamada realidad extralingüística. Este cambio de perspectiva requiere que se elaboren las distinciones necesarias para comprender esta área, sin perder nunca de vista que la meta última será contribuir al estudio del lenguaje. En la historia mencionada, se trata de captar los nuevos saberes acumulados en las etapas canaria, antillana y americana continental, así como su sedimentación y transformación progresivas en el saber idiomático. No era posible asumir este cometido sin un cambio radical de perspectiva. El orden de las preguntas que me guiaban era: ¿Qué sucede en el proceso de la expansión? Y a continuación: ¿En qué texto se documenta? Procuré conectar las cosas y los hechos surgidos en el transcurso del tiempo con la intención de comprobar las innovaciones lingüísticas y su elaboración posterior. La constante era la configuración lingüística de lo nuevo y su transmisión; las variables, los documentos que hacían accesibles las informaciones. Sobra decir que solo se encuentra en parte lo que se busca: nuestra investigación se desarrolla necesariamente dentro de los límites del conocimiento histórico. No nos está dado hacer historia de cosas que no han dejado huella. Sin embargo, la novedad no deja de incentivar a los autores de los documentos. Por eso abundaban cuando se estaban dando los primeros cambios o cuando se registraba alguna novedad.

Cabe decir, en términos más generales, que, no obstante los logros en la investigación historiográfica de orientación diversa no debemos olvidar que en la construcción del sentido de un texto no se reconoce debidamente, o no se toma expresamente en consideración, un nivel de lenguaje que impone su presencia en el discurso o texto, a saber, la designación de las “cosas” o “estados de cosas” que precede al acto de verterlos en los textos. Los problemas se desplazaron del hablar y escribir universal al discurso individual con un consecuente trato prioritario del discurso y sus tradiciones en la historia de la lengua. Una vez establecido el concepto, este deja de plantearse en toda su amplitud y en su relación con el lenguaje, motivo por el cual me propongo recuperar una parte de la complejidad teórica que se perdió al elaborar el concepto de las tradiciones discursivas. Procuraré reinstaurar el tema en la teoría del lenguaje de la cual emana y la aplicaré de forma ejemplar a la historia de la lengua, en el caso presente, a la historia del español de Canarias y América en sus orígenes, un caso, en mi opinión, de una clara evidencia.

Debo añadir una reserva general. La enorme amplitud del tema me obliga a limitarme a un esbozo. La limitación atañe tanto al contenido como a la bibliografía, reducida intencionadamente, de modo que ambos no pueden ofrecer más que ejemplificaciones, sin perjuicio de que yo continúe la discusión en otra oportunidad.

2. LA REALIDAD EXTRALINGÜÍSTICA EN LA TEORÍA DEL LENGUAJE DE COSERIU

Para entender la necesidad de un replanteamiento se impone dar una vuelta hacia atrás. Debemos identificar el momento a partir del cual se teorizan las tradiciones discursivas para averiguar los aspectos teóricos que se dejan de lado, de momento o en general.

El origen inmediato de la idea de las tradiciones discursivas se encuentra en *Traditionen des Sprechens* de Brigitte Schlieben-Lange. Necesitamos el despliegue de una teoría para apreciar sus potencialidad de desarrollo conceptual. Recordemos el punto de partida que no es solo suyo:

Mi planteamiento central es el de saber en qué tradiciones nos encontramos cuando hablamos, porque se trata tanto de las tradiciones de las *lenguas* históricas como de las *tradiciones textuales*, en definitiva incluso de las tradiciones que atañen a las potencialidades más generales *del hablar y del escribir* y a la configuración de la relación entre *el lenguaje y los saberes*¹.

Nótese que tanto el hablar y el escribir como el lenguaje y los saberes se mencionan en último lugar, un orden de prioridades que va a ocuparnos más adelante. A nivel universal los hablantes referencializan, predicen, cuantifican, etc. (Coseriu 1955/56, Schlieben-Lange 1983: 14). Este nivel se encuentra en una relación dinámica con el nivel histórico y el discursivo, ya que la actividad del hablar condiciona las innovaciones idiomáticas y discursivas.

El auge de las tradiciones discursivas parte de los artículos que abren nuevos caminos, tanto del de Peter Koch (1997), quien distingue las tradiciones culturales y las tradiciones discursivas, como del de Wulf Oesterreicher (1997: 24-25), quien incluye las condiciones comunicativas en las tradiciones discursivas. En lo sucesivo, se desatienden las tradiciones culturales, que son fundamentalmente idénticas a “las tradiciones que atañen a las potencialidades más generales *del hablar y del escribir* y a la configuración de la relación entre *el lenguaje y los saberes*” ya aludidas y se restringe la historicidad lingüística a la historicidad de la lengua y del discurso.

El hecho de que los tres autores citados partan de la teoría del lenguaje de Eugenio Coseriu me obliga a hacer una exégesis únicamente de su obra y de ningún otro. Claro está que Coseriu no expuso meramente una teoría personal suya, sino que se basó en las aportaciones elaboradas a lo largo de la historia de la lingüística desde la Antigüedad clásica hasta Saussure y sus sucesores. Así, distingue los tres niveles del lenguaje, a saber,

¹ Las cursivas son de la autora. Es traducción mía del texto original que dice: “Meine zentrale Fragestellung ist, in welchen Traditionen wir stehen, wenn wir sprechen. Es sind nämlich sowohl die Traditionen der historischen *Einzel Sprachen* als auch *Texttraditionen*, schließlich sogar Traditionen, die die allgemeinsten Möglichkeiten des *Sprechens und Schreibens* und die Gestaltung des Verhältnisses von *Sprache und Wissensbeständen* betreffen” (1983: 9).

el hablar en general, la lengua y el discurso o texto. En cuanto al hablar, a nivel universal, hablamos sobre el mundo; a nivel histórico, realizamos este hablar mediante las técnicas de una lengua históricamente determinada; y, a nivel individual, lo hacemos en la creación del sentido de un discurso o texto adaptado a la situación comunicativa, designando una parcela de la realidad extralingüística y actualizando el saber idiomático. El orden de presentación corresponde a una lógica interna. Sin embargo, estos tres niveles se dan al mismo tiempo, lo que hace que sea difícil separar, en el caso concreto, sobre todo los fenómenos universales de los individuales que, sin embargo, se deben distinguir. Además, al afirmar que se debe hacer una distinción entre la actividad del hablar o del escribir y el discurso defendemos en lo semántico que se distinga entre la designación en el hablar en general, la significación en la lengua y el sentido en el discurso.

Prescindo de reunir los elementos de nuestro tema dispersos en varios artículos y una obra inédita de Coseriu, *El problema de la corrección idiomática*, por haber publicado el autor, en 1988, una síntesis de su teoría del hablar, *Sprachkompetenz*, que se basa en dos cursos, dado el uno en el semestre de invierno de 1983/84 y el otro en el semestre de verano de 1985, y que se tradujo en 1992 al español. En sus términos más generales y dejando de lado la “[c]apacidad general de expresión”, la “[c]apacidad para las actividades que acompañan a la lengua² (mímica, gestos, etc.)”, la “[c]ompetencia lingüística psico-física”, la competencia que nos interesa particularmente, es decir, la “[c]ompetencia lingüística cultural”, incluye según Coseriu la “[c]ompetencia lingüística general (saber elocutivo)”, la “[c]ompetencia lingüística particular (saber idiomático)” y la “[c]ompetencia textual o discursiva (saber expresivo)” (Coseriu 1992: 81). En el original alemán, se usa *elokutionell*, que reproduce mediante *elocucional* en español (Lüdtke 2014: 34-37) y que es el que introduce Coseriu en el artículo “La socio- y la etnolingüística” (1981) que aprovecho para establecer el saber elocucional, mientras que el traductor de *Sprachkompetenz* propone *elocutivo*. Sin embargo, la lengua latina desconoce ambos derivados, tanto *elocutionalis* como *elocutivus*, solo se hallan documentados *elocutilis* y *elocutorius*. Esta advertencia es necesaria antes de seguir: “El término *elocutivo* es convencional, i.e. intenta seguir una tradición. Quiere tomar el viejo concepto de la *elocutio* perteneciente a la retórica de la Antigüedad y que se refería al arte general del hablar” (1992: 95). Si bien el “arte general del hablar” implica también el discurso judicial escrito, la exposición de la retórica de la Antigüedad se refería sobre todo a la técnica del alegato judicial oral.

² Mejor: “al lenguaje”.

En mi opinión, existe cierta ambigüedad lingüística y designativa entre “saber elocucional” y “saber expresivo” cuyos orígenes debemos buscar en la referencia coseriana al mundo clásico. Llama la atención que el término *elocutio* se encuentre en la anónima *Rhetorica ad Herennium* (I, 3), en el diálogo *De oratore* (I, 20) de Cicerón y en la *Institutio oratoria* (v, 14, 1) de Quintiliano. El término *expresivo* se podría confundir con *elocucional*, por su proximidad semántica. Coseriu lo introduce simplemente de la manera siguiente: “El término *expresivo* no se remite a ninguna tradición particular, pero no hemos encontrado otro mejor” (1992: 104-105). La ambigüedad deriva de la propia retórica latina, es decir, de la duplicidad semántica de *elocutio* que señala Quintiliano:

Igitur enthymema et argumentum ipsum, id est rem, quae probationi alterius adhibetur, appellant [scil. oratores] et argumenti elocutionem, eam vero, ut dixi, duplicem: ex consequentibus, quod habet propositionem coniunctamque ei protinus probationem (v, 14, 1)³.

Ya que esta duplicidad continúa en el uso comprensivo y extensivo de *tradición discursiva*, no me parece impropio recordar el dicho *rem tene, verba sequentur* de Catón el Viejo (Calboli en [Catón] 1978: 22-31). Este precepto tiene una recepción variada en la retórica latina; sin embargo, la constante es la oposición entre las cosas o la materia y las palabras que las expresan, el tema que nos ocupa en estas páginas. No solo se deben distinguir ambos conceptos, sino que es necesario reconocer la prioridad de la invención y articulación de la materia sobre su exposición en los discursos y las tradiciones correspondientes.

Esta visión coincide con el sentido propio de la distinción de los tres niveles lingüísticos que perciben también los hablantes que no son lingüistas. El contenido del saber elocucional es la designación de los objetos extralingüísticos, de la realidad extralingüística o de sus representaciones mentales (Coseriu 1992: 96, 147-148). Esta aclaración esencial nos evita dar excesiva importancia al término “saber *elocucional* o *elocutivo*”, que mantengo provisionalmente.

En cuanto a la historicidad de todos los niveles del lenguaje, el hablar no se excluye de esta consideración: “Todo hablar está en la historia. No sólo las lenguas particulares⁴ y los textos son históricos” (1992: 92). Y en otro lugar: “El hablar crea algo que eventualmente puede ser aprendido y convertirse en tradición” (1992: 86).

³ “Pues bien, [scil. los oradores] llaman entimema tanto la prueba misma, es decir, el asunto al que se recurre para la demostración de otra [scil. prueba] como la elocución de la prueba, esta justamente en cuanto doble, como he dicho: a causa de las conclusiones, porque [scil. el entimema] incluye una proposición y una demostración unida estrechamente con ella” (traducción mía).

⁴ Este adjetivo sobra en español. Al. *Einzelssprache* es el término que corresponde al fr. *langue* y al esp. *lengua*, ya que al. *Sprache* puede ser el equivalente de *lengua*, *idioma*, *lenguaje* y *habla*. Por consiguiente, “lengua particular” es tautológico como traducción de al. *Einzelssprache*.

No entramos en el tema de cómo la lengua contribuye a la construcción del sentido, cuestión que debe tratarse aparte. Constatamos la evidencia de que la lengua es el medio del cual se valen los sujetos para decir algo sobre algo. Estos dos aspectos se conocen como los universales de la alteridad y la semánticidad del lenguaje: los hablantes designan las cosas del mundo mediante los contenidos de una lengua. De allí que la lengua tenga un estatus particular, su función es instrumental. El hablar y el escribir se desenvuelven en las modalidades de las lenguas históricas, es decir, en las técnicas del hablar constituidas históricamente.

El mundo que acabamos de evocar se divide en “universos de discurso” que son “universos de conocimiento” o sea “modos fundamentales del conocer humano” (Coseriu 2006: 73). Se estudiarán “sólo cuatro universos de discurso, ya que cuatro son, precisamente, los modos fundamentales del conocer humano: a) el universo de la experiencia común; b) el universo de la ciencia (y de la técnica científicamente fundada); c) el universo de la fantasía (y por lo tanto del arte); y d) el universo de la fe” (Coseriu 2006: 74). Estos universos de conocimiento son el enlace del saber elocucional con las disciplinas en las que nos concentraremos a continuación.

3. LAS APORTACIONES DE DISCIPLINAS RELEVANTES PARA EL ESTUDIO DEL SABER ELOCUCIONAL

No creo que los fenómenos externos del lenguaje encuentren íntegramente cabida en las disciplinas establecidas. Sin embargo, presentaré un intento de esbozo de aquellas que pueden elucidar nuestro tema. Empecemos con la más relevante, la etnolingüística, que corresponde en el mundo anglosajón a la antropología lingüística (Duranti 1997) y que enlazamos con la lingüística del texto. Ya que en ambos casos nos fundamos en tradiciones, me parece conveniente hacer una aclaración. Uso el término *tradicción* para dar cuenta del hecho de que cada fenómeno o elemento cultural se pasa de un sujeto a otro, que lo acepta o rechaza, lo cambia o forma otro nuevo. La tradición es la permanencia de la cultura, su modo de existir. En este sentido, el saber elocucional, el saber expresivo y el saber idiomático son tradicionales. “Tradicional” no se opone a “moderno”, ni siquiera a “innovador”, ya que la innovación no es, si se adopta, otra cosa que la formación de una nueva tradición.

Estas circunstancias, que suelen estudiarse en la historiografía y las disciplinas afines, inciden en las tradiciones elocucionales, pero solo son accesibles tanto a los actores de entonces como a los historiadores de la lengua a través de las fuentes, el motivo de unir la etnolingüística con la lingüística del texto. El impulso para hablar y escribir nos suele venir de fuera y muchas veces las cosas a las que nos referimos forman una tradi-

ción que nace del establecimiento de conexiones internas, pero esta se averigua siempre con posterioridad. Este orden de las cosas no debe engañarnos pues, para interpretar un documento adecuadamente, hace falta penetrar, a través de un proceso hermenéutico, en los entornos que condicionaron a los escribientes, y el no lograrlo conduce irremediamente al fracaso. Debemos conformarnos con que este último es el caso más frecuente.

El investigador que estudia las tradiciones discursivas asume el papel de lector al igual que de destinatario del documento. Mas si partimos del hablar y escribir, debemos hacer un esfuerzo imaginativo para invertir la perspectiva del lector con la del escribiente quien se encuentra en una situación inmediata caracterizada por las coordenadas *yo, aquí y ahora* y se refiere, a partir de ese momento, a una gran variedad de entornos que hace falta reconstruir (Lüdtke 2011, 2014: 65-84). Los entornos accesibles son los universos del discurso, los saberes elocucional, idiomático y expresivo, el saber acerca del mundo empírico, los contextos discursivos y, finalmente, la situación inmediata que está relacionada con otros entornos situacionales que, sin embargo, podemos desatender, si se documentan en los contextos discursivos. En la búsqueda de documentos adecuados procuramos captar, hasta donde sea posible, la situación inmediata del acto de documentar o del acto de narrar y describir, a partir del cual se enfocan los asuntos documentados, los hechos narrados y las situaciones descritas, ya que solo así podemos establecer la cronología de los documentos que nos permita conocer la anterioridad de las experiencias puestas luego por escrito (Lüdtke 2014: 362-363).

Nos encontramos pues ante un dilema: debemos escudriñar el saber elocucional de un sujeto a partir de su saber expresivo y acceder a este saber a través de sus discursos, es decir, de su actividad lingüística individual. Además, para comprender en qué consiste, en cada caso, el saber elocucional subyacente, debemos interpretar sus discursos, elaborados inevitablemente con posterioridad a la aprehensión y al conocimiento del tema. En los casos en que se accede al saber elocucional a través de fuentes escritas, se requiere un gran empeño hermenéutico para salvar el abismo entre el documento y la situación inmediata en relación con los demás entornos. No es posible abandonar la circularidad interpretativa, a no ser que se trate del propio discurso en el momento de su actualización. Por otro lado, la inversión de la perspectiva desde el saber expresivo hacia la realidad extralingüística que se actualiza en los entornos evocados en cada texto particular aún no hace justicia al saber elocucional actualizado que entra en la construcción del sentido de un texto. En todo caso, existe una falta de simetría entre las tradiciones elocucionales y las discursivas.

No obstante, referirse al estudio de entornos tales como los universos de discurso y cualesquier disciplina(s) relevante(s) puede concretar de

forma aproximativa cómo se establece la relación entre las cosas y los textos o discursos y qué conexiones transdisciplinarias se prestan para elucidarla mediante teorías y métodos. Aprovecho las disciplinas establecidas para subsanar lo que las caracterizaciones generales tienen de inexpresivo, poco claro o exangüe por falta de estudios concretos.

El saber correspondiente, que es el objeto de la etnolingüística, no se estudia de la misma manera en la lingüística descriptiva que en la historia de la lengua. En su concepción probablemente más amplia, solo realizable en sincronía, el investigador puede recurrir, dado el caso, a la intuición del hablante y estudiar “en su totalidad la contribución del ‘conocimiento de las cosas’ a la configuración y al funcionamiento del lenguaje” (Coseriu 1981: 11). El “conocimiento de las cosas” o “del mundo” se suele llamar “cultura” en la etnolingüística (Casado Velarde 1988: 11) o la antropología lingüística (Duranti 1997: 7-8, 23-50; Salzmann 2004: 3) e incluye las ideas y creencias acerca de las “cosas”, lo cual corresponde a las “representaciones” en las disciplinas a las que vamos a referirnos más abajo. En diacronía o, más exactamente, en la historia del lenguaje, la etnolingüística estudia “los cambios en el lenguaje en cuanto motivados por cambios en la civilización y en la cultura” (Coseriu 1981: 29). Los cambios se difunden y se establecen mediante la creación de nuevas tradiciones.

No pretendo contribuir a una sistemática de las disciplinas que impliquen el saber elocucional, sino que recorro inversamente a determinadas disciplinas en la medida que evidencian problemas entre dicho saber y su expresión. Un saber que consiste en todo lo que es susceptible de ser designado mediante los significados de una lengua y vertido en discursos, lo significa, ni más ni menos que es tan infinito como los objetos discursivos y la creatividad lingüística misma. Por este motivo, es evidente que en la adscripción del saber elocucional —o como quiera llamarse— a una disciplina no puedo separar la etnolingüística de la sociolingüística como lo hace Coseriu. Antes bien, como queda dicho, el vínculo histórico con la documentación impone una reflexión sobre su relación con la lingüística del texto.

Tampoco me hago la ilusión de creer que los discursos de las otras disciplinas consideradas, con la red de sus objetos parcialmente superpuestos, pueden dar cuenta de un saber que precede a su tratamiento según las delimitaciones, las herramientas y los métodos disciplinarios. Aún más, ni el objeto de una sola disciplina ni la totalidad de ellas cubren la totalidad de la realidad extralingüística. Lo que intento aclarar aquí se halla fuera de los objetos científicos usuales y debe asumir globalmente la medida de la realidad extralingüística. No obstante ser consciente de la casi imposibilidad de mi empeño, quiero enfrentarlo. Se ofrecen, a título de ejemplo, determinadas disciplinas y sus limitaciones discursivas (cf. Foucault 1971: 31-38). Las observaciones correspondientes se formulan

desde una “exterioridad salvaje” (1971: 37): me aproximo al tema desde el exterior de las disciplinas.

Advierto, pues, que al pasar revista a algunas contribuciones de las disciplinas en cuestión procedo de acuerdo con la premisa de que en la producción de cualquier texto la designación precede a la conceptualización en una disciplina que, por eso mismo, está siempre subordinada al punto de vista lingüístico.

En lo que concierne a los métodos de la investigación, las opciones que reseñaré se dividen básicamente en dos tipos de estudios cuya mayor diferencia se debe a su base material diversa, a saber, al hecho de que sean fuentes escritas en el caso de las disciplinas históricas y, en la fase posterior a la constitución de las disciplinas y en la actualidad, estudios de campo. Por consiguiente, mi discurso oscilará entre consideraciones sincrónicas y diacrónicas que dependen de las aplicaciones preferenciales de las disciplinas correspondientes. Tratándose de tradiciones culturales, me limito a mencionar las ciencias que tienen como objeto la cultura: la semiótica, la antropología, la etnología, la etnografía⁵ y algunas más que se sobreponen parcialmente como en la historia de la cultura (Burke 2004). Las aportaciones de los estudios culturales (Nünning (eds.) 2008) me parecen prometedoras si nos limitamos a problemas concretos, independientemente de su escasa fundamentación teórica y de la carencia de una visión de conjunto, críticas que comparto con muchos. El paso por las disciplinas y los planteamientos son vías indirectas cuyo último objetivo es el de aclarar el punto de vista defendido aquí mediante algunas orientaciones de la investigación en las humanidades con las cuales el lector está familiarizado o que, si no lo está, pueden servirle de trasfondo para delimitar por lo menos una concepción aproximativa del saber elocucional.

Llegados al punto que marca lo que tienen en común las investigaciones dedicadas a la cultura, incluso la historia de la lengua en sentido amplio, vamos a interrumpir las reflexiones para señalar la divergencia técnica con respecto a la historia de la lengua que nos separa, el manejo de las fuentes.

Una primera observación está relacionada justamente con el tipo de fuentes apropiadas. En cuanto a los orígenes del español en América, no puedo caer en la tentación de basarme en la literatura, debido a su inexistencia en esa época, pero más aún porque la literatura crea una ficcionalidad que contrasta con el saber anterior a su designación. A falta de esta, tampoco quise tomar como textos literarios obras que no lo son, como el diario de a bordo de Cristóbal Colón o las crónicas. Pero la literatura se debe tener en cuenta como forma de la cultura a partir del

⁵ No entro en la discusión de la etnografía como estudio de una etnia, de la etnología como el estudio comparativo correspondiente ni de la antropología como conjunto de las ciencias que estudian el ser humano.

momento en que existe y se estudiará basándose en ediciones filológicamente fidedignas sin perder de vista que la lengua en la que están escritas representa solo el saber y las actividades de una ínfima parte de la población que no hay que confundir con su totalidad.

Una de las ciencias que se hallan relacionadas con el lenguaje y la realidad extralingüística es la semiótica de la cultura (por ejemplo, Posner 2008). Esta área, una sección de la antropología cultural, no nos concierne en su conjunto, sino únicamente en relación con el lenguaje y sus tradiciones. En cuanto a la cultura “material”, nos interesan los textos que no se entienden en el sentido del concepto originario de “texto”, que se refiere al texto escrito o discurso hablado, sino que se transfiere a conjuntos de “artefactos” que se estudian como sistemas semióticos. De esta manera, el concepto de “texto” no se presta a la separación de lo elocucional y lo expresivo, debido a que la elimina expresamente. En una palabra, la semiótica de la cultura es un rodeo poco útil, si pretendemos dar cuenta de la relación entre realidad extralingüística y lenguaje. En el mejor de los casos, la comparación con la semiótica puede aguzar nuestra conciencia de lo propio que designa el lenguaje, a lo cual nos vuelve a remitir la comparación, como vamos a ver a continuación en la discusión de la antropología cultural.

La antropología cultural que estudia las culturas ajenas (aunque se recomienda y se practica también la inversión de la perspectiva hacia la propia cultura), su experiencia, análisis y representación (Bachmann-Medick 2008: 86) contribuyen de forma fructífera a sustanciar el tipo de saber que estamos determinando. Muchos antropólogos aplican el concepto semiótico de “cultura” introducido por el influyente investigador Clifford Geertz, quien lo circunscribe de la siguiente manera:

The term ‘culture’ has by now acquired a certain aura of ill-repute in social anthropological circles because of the multiplicity of its referents and the studied vagueness with which it has all too often been invoked. [...] In any case, the culture concept to which I adhere has neither multiple referents nor, so far as I can see, any unusual ambiguity: it denotes an historically transmitted pattern of meanings embodied in symbols, a system of inherited conceptions expressed in symbolic forms by means of which men communicate, perpetuate, and develop their knowledge about and attitudes toward life (1973: 89).

Las divergencias de los especialistas se refieren al alcance de la investigación, limitada a temas circunscritos, según Geertz, o abierta incluso hacia conflictos interculturales, superposiciones y mezcla de culturas diferentes (Bhabha 1994; cf. Bachmann-Medick 2008: 97). Los desarrollos mencionados en última instancia se perciben a gran escala en Hispanoamérica (León-Portilla *et al.* 1992, Gutiérrez *et al.* 1992, Beverley 2004), pero los temas realmente investigables y aprovechables en la histo-

ria de la lengua y del lenguaje son de mucho menor alcance que lo propuesto por Geertz en “Thick description” (1973: 3-30). Esta “descripción densa” coincide en un elemento primordial con nuestra fundamentación en los entornos, pues la interpretación antropológica está “orientada hacia el actor”:

Nothing is more necessary to comprehend what anthropological interpretation is, and the degree to which it is interpretation, than an exact understanding of what it means –and what it does not mean– to say that our formulations of other peoples’ symbol systems must be actor-oriented (1973: 14).

Sin embargo, esta postura revela al mismo tiempo su limitación cuando se trata de integrar sus logros en una investigación de historia lingüística, porque sus resultados se establecen a través de la interpretación del antropólogo como intermediario:

In short, anthropological writings are themselves interpretations, and second and third order ones to boot. (By definition, only a ‘native’ makes first order ones: it’s *his* culture.) They are, thus, fictions; fictions, in the sense that they are ‘something made’, ‘something fashioned’ –the original meaning of *ficti*– not that they are false, unfactual, or merely ‘as if’ thought experiments (1973: 15).

Además:

The situation is even more delicate, because, as already noted, what we inscribe (or try to) is not raw social discourse, to which, because, save very marginally or very specially, we are not actors, we do not have direct access, but only that small part of it which our informants can lead us into understanding (1973: 20).

De esta forma, el antropólogo elabora el sentido de los acontecimientos y de las enunciaciones de sus informantes, y contribuye con este al conocimiento de los entornos en la medida en que el investigador los percibe, al construir el sentido de su descripción, que Geertz llama “microscópica” (1973: 21). La tarea del antropólogo culmina en esta descripción, llamada “cultura como texto”, en la fórmula clásica de su recepción por parte de los antropólogos, fórmula que converge con el concepto de “texto” de la semiótica de la cultura. Este concepto es el nexo apropiado para examinar el eventual enlace de los resultados de la descripción etnográfica con el saber elocucional.

Geertz ejemplifica su forma de interpretación en “Deep play: Notes on the Balinese cockfight” (1973: 412-453), donde el autor mismo se expresa de manera menos contundente cuando establece la analogía del análisis antropológico, o etnológico, con un texto literario, proponiendo “una extensión del texto más allá del material escrito” (“an extension of the notion of a text beyond written material”, 1973: 448) y resumiendo su idea en la afirmación de que “las formas culturales pueden ser tratadas como

textos” (“cultural forms may be treated as texts”, 1973: 449). El autor equipara una actividad recurrente de alto valor simbólico, la pelea de gallos balinesa, a un texto. En sustancia, es exactamente lo contrario de lo que aquí me esmero en distinguir como dos saberes diferentes, un saber que incluye un tipo de actividad arraigada entre los varones de la sociedad balinesa, y su expresión en la conducta de los participantes. En realidad, para entender esta pelea de gallos, no siendo balinés, hay que leer el texto etnográfico de Geertz que da forma interpretativa al “texto” que representa la pelea de gallos como forma simbólica de esa cultura. Se trata, pues, de una analogía que, en lugar de hacer comprensible esa forma cultural, borra los límites de dos áreas del saber, según la idea que un lingüista puede hacerse del asunto.

Esta actividad y un texto tienen en común el concepto de “sentido”⁶. Ahora bien, el sentido de la pelea de gallos atañe a una serie de acciones, cada una con su sentido en particular; mientras que un texto los contiene en forma explícita, Geertz sorteja el problema relativo a la manera como accedemos al conocimiento de esta parcela de la cultura balinesa, en concreto a través de *su* texto, sabiendo como sabe que solo los nativos producen interpretaciones de primer orden, como vimos arriba.

En tanto que el lenguaje no esté involucrado, la metáfora, como dicen los antropólogos, o mejor la metonimia, tratándose de saberes contiguos y estrechamente relacionados, puede servir de fórmula interpretativa. Cuando se enfocan la realidad extralingüística y el lenguaje, hay que distinguir claramente ambas áreas. Tanto más tiene que hacerlo el lingüista o historiador de la lengua y del lenguaje que maneja textos y siempre debe poner en claro la diferencia entre su autoría y el tenor de la fuente. Se olvida la mediación del lenguaje en la experiencia de la pelea de gallos y su representación científica. Sin embargo, es esencial mantener la distinción en las disciplinas lingüísticas; no hacerla conduce también a contorsiones como en este caso.

Esta diferencia Crapanzano (2004) la evidencia cuando pone de relieve que en “Deep play” la descripción no está centrada en los actores. Los balineses del texto interpretativo de Geertz son actores generales y abstractos, representantes de varios tipos o grupos de propietarios de gallos y apostantes. Nunca aparecen como personas concretas e individuales. Quien se pone en escena, es en realidad el antropólogo como narrador, descriptor y hermeneuta virtuoso quien atribuye los sentidos, los juicios, las apreciaciones a los balineses sin aducir pruebas que no sean suyas. Hay que creerle incondicionalmente. Pero dicho esto, hay que agregar que Geertz es una autoridad incontestada en su campo, lo

⁶ Solo aludo a que el ingl. *meaning* que usa Geertz puede corresponder indistintamente a “designación”, “significado” y “sentido”.

cual es también el motivo por el que lo escogí como representante de esta aproximación.

Los antropólogos, etnólogos o etnógrafos ofrecen en *sus* textos parcelas de la realidad extralingüística, que no representan la realidad extralingüística de los discursos y las acciones de los sujetos objeto de la investigación, los únicos que pueden interesar en el estudio de los entornos de los escribientes o hablantes. Los lingüistas, y los historiadores entre ellos, hacemos a las fuentes mayores exigencias de autenticidad, ya que el testimonio directo, materia prima del investigador en su construcción e interpretación (cf. Beverley 2004: 118-120), es ineludible. Este es el problema técnico que tenemos, en general, con toda la literatura especializada, cada vez que se elimina y desaparece la voz auténtica del testigo. 'Las interpretaciones de primer orden de los nativos' por parte del antropólogo que hemos tomado como ejemplo se encuentran en un polo de las posibilidades; en el otro se comprueba el testimonio en primera persona, como en *Autobiografía de un cimarrón*, de Miguel Barnet, o, quizás mejor, en *Me llamo Rigoberta Menchú*. En este último testimonio Elisabeth Burgos (1986) se elimina como entrevistadora cuya presencia aclararía el sesgo del diálogo y de la narración; así que la revisión del texto y su literaturización, presentes entre otras cosas en los epígrafes que le proporcionan al texto una profundidad histórica de la que carece, le restan autenticidad. Como siempre, precisamos para nuestros fines de otro tipo de edición que no deje abierta la cuestión de quién es el sujeto del discurso que construye una realidad extralingüística no sesgada. Así y todo, el resultado de la interpretación lingüística solo puede ser unívoco en la medida que lo permitan los datos no filtrados de la fuente, las condiciones de su producción, las posibilidades de llegar a entender los entornos involucrados y, simplemente, el hecho de la conservación de la fuente.

A pesar de las críticas dirigidas a las disciplinas consideradas, que se pueden llamar externas, debemos reconocer que cualquier documento, también una obra científica, puede servir de fuente, en tanto que no dispongamos de otra, y entrar en la construcción general de la historia del lenguaje y de la lengua. La más antigua es la historiografía, pero no debemos desatender las aportaciones y las sugerencias de disciplinas constituidas en épocas relativamente recientes, que abordamos en las contribuciones de los antropólogos y etnólogos. Estas pueden formar parte de una historia cultural del lenguaje, de la lengua y de sus variedades que se completará con la documentación auténtica. Sin embargo, siempre hay que tener presente que la realidad extralingüística de los testigos y la del científico coinciden solo parcialmente.

4. EL SABER ELOCUCIONAL EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA EXTRAPENINSULAR

Aplicando una sugerencia del discurso antropológico o etnológico precedente, retomo algunas ideas de la antropología histórica, que, centrada en el hombre como sujeto de la historia, es una de las formas de la historia de la cultura. Esta rama investiga la simultaneidad de la “larga duración” y el “cambio rápido”, tanto como la simultaneidad de lo “propio” y lo “ajeno”, la estructuración simbólica de prácticas culturales y un concepto ampliado de cultura, entendida como medio de la praxis vital histórica y de la interacción (van Dülmen 2000; cf. Neumeyer 2008: 114-115). Dicha orientación coincide con temas fecundos de la historiografía lingüística. La expansión de la lengua española se encaja en un proceso multiseccular, pero en los momentos iniciales de la expansión se producen siempre cambios acelerados. El momento de mayor alcance entre ellos fue el descubrimiento de América, precedido de la experiencia canaria y seguido de los primeros contactos en cada región del continente americano. Una época de cambio radical permite estudiar la formación de tradiciones elocucionales de forma más evidente que el paso del tiempo sin solución de continuidad, porque los actores toman conciencia del cambio, mientras que no perciben la permanencia a nivel consciente y reflexivo. Los cambios rápidos que se operan en el conocimiento del mundo se plasman en el léxico. Los demás cambios, los fonéticos, los fonológicos y los gramaticales siguen a mucha distancia.

En las fases históricas sucesivas se comprueba la continuación de las tradiciones europeas (por ejemplo, Foster 1962, Weckmann 1994) con sus innovaciones consecutivas, las tradiciones originadas en los nuevos saberes y las tradiciones que resultan de la mezcla de ambas. Incluyo en las nuevas tradiciones lo que sabemos de la “visión de los vencidos” (por ejemplo, León-Portilla 1959, Wachtel 1976) y su etnohistoria posterior a la conquista (por ejemplo, Lockhart 1999). La confluencia de la herencia peninsular y la amerindia se conceptualiza como aculturación, transculturación (Ortiz 1983), mestizaje cultural (Lara 2013: 277) e hibridez (Bhabha 1994, Beverley 2004).

En consecuencia, mi método fue el siguiente: comprobé innovaciones y cambios de todo tipo, incluso las innovaciones designativas que no parecen tales por carecer de expresión propia de lo nuevo, y las lingüísticas que se manifiestan en los cambios semánticos, la creación mediante procedimientos lexicogenéticos y los préstamos. Aproveché las contribuciones de los historiadores en función de las innovaciones y de las fuentes que las documentan. Este método explica que la historiografía que aquí se aprovecha no siga los debates historiográficos internos (que tuve presente en la medida de mis posibilidades), ya que la unidad de mi planteamiento deriva de las innovaciones y de su difusión entre los

hablantes o, más exactamente, en lo que atañe a la documentación, entre los escribientes.

La focalización en el hablante y escribiente innovador dirige la atención hacia orientaciones historiográficas en las que se estudian los sujetos como actores de su propia historia en su quehacer concreto y cotidiano. No sorprenderá que, aparte de la historia general, me regí más concretamente por las contribuciones a la historia de la cultura en Canarias e Hispanoamérica, muy particularmente por la antropología histórica –llámese así o etnología o etnohistoria–. Este método me parece ineludible cada vez que nos damos cuenta de que la innovación y el cambio se originan en una situación inmediata.

La primera pregunta que surge es (cf. 1.): ¿qué fenómeno de la experiencia da origen a la innovación lingüística o discursiva? En la expansión extrapeninsular son relevantes dos tipos de innovaciones que se desarrollan en tres tipos de entornos: los que los españoles llevan consigo (4.1.), los que encuentran en este proceso en Canarias y América (4.2.) y los que resultan del contacto lingüístico y cultural (4.3.).

4.1. Innovaciones originadas en las tradiciones europeas

El primer tipo incluye los universos de discurso más relevantes en la época fundacional del español de América, a saber, la administración y las ciencias, que moldearon las experiencias previas (cf. 3; Lüdtke 2014: 358). Las ciencias y sus aplicaciones prácticas son la cosmografía, la cartografía y la náutica; la expansión no era posible sin los conocimientos náuticos, más avanzados en el Atlántico que en el Mediterráneo. Todo esto habilitaba a los españoles para los descubrimientos y para la ocupación de los nuevos territorios. Entre las primeras cosas que cambian se encuentran las modalidades de la comunicación, que se complica con el aumento de las distancias –mediana desde los puertos andaluces a las Islas Canarias y larga a las Antillas–, lo cual requiere el incremento de la comunicación escrita. Los propios actores de la expansión ejercen las funciones de la administración en lo referente a la redacción de documentos probatorios, petitorios y a veces también dispositivos (Real Díaz 1970), que evolucionan en los nuevos entornos. Los modelos administrativos se originan en Castilla, pero representan adaptaciones elocucionales y discursivas al nuevo mundo.

Después de estas observaciones generales pasamos a algunos casos particulares. Nuevas motivaciones extralingüísticas acompañan los descubrimientos y los asentamientos de los españoles fuera de Europa. Cuestiones de derecho que se formulaban en las capitulaciones, cuyos antecedentes encontramos en Canarias, dirigieron a la concienzuda Isabel la Católica. Una capitulación de 20 de abril de 1478, firmada por Juan de Frías, obis-

po de Rubicón, sede episcopal en la isla de Lanzarote, y los capitanes Juan Bermúdez y Juan de Rejón con el comisario real Alonso de Palencia, inició la conquista de Gran Canaria, y fue seguida de otra debido a las disensiones que surgieron entre los capitanes (Aznar Vallejo 1983: 42-46). De este modo empezó la serie de las capitulaciones sucesivas concernientes a la conquista de La Palma y Tenerife, las conocidas Capitulaciones de Santa Fé concluidas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón y, después de la desposesión del virrey Colón, las capitulaciones referidas al continente (Vas Mingo 1986). La razón de ser y el sentido de estos documentos están incompletos debido a las omisiones sistemáticas de contenido por razones de brevedad –no se dice, por ejemplo, *capitulación de la conquista de Castilla del Oro*, sino simplemente *capitulación*–, escondiendo así la otra cara de la medalla, a saber, la parcela de la realidad que incluye otros asuntos que acompañan las capitulaciones de descubrimientos y conquistas tales como la financiación de las empresas en las llamadas *compañías*, y las tomas de posesión, en cuanto acciones y documentos al mismo tiempo. Los españoles que se destacaron por sus méritos en los descubrimientos y las conquistas los expusieron en las relaciones que como documentos probatorios y peticiones condujeron a la formulación de documentos dispositivos, los nombramientos. En estos las instituciones crearon cargos mediante los actos de habla correspondientes produciendo, a gran escala, el ascenso social de las personas afectadas. Si a pesar de este cambio de estatus los emigrantes a las Indias se caracterizan simplemente como “gente baja”, este marbete significa que se carece de herramientas para estudiar a esas personas en su complejidad.

En la investigación acerca del derecho a conquistar las Islas Canarias que todavía no estaban ocupadas se hace necesario distinguir la *información* de la *inquisición* o *pesquisa* desde el momento en que se introduce la Inquisición en Castilla (1478), ya que se trata más bien de contenidos que de tipos de texto diferentes. La innovación es léxica, el valor elocucional captado en estos documentos permanece inalterado. Estos documentos probatorios proporcionan las bases para la actuación de la Corona.

Tras la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife se reparte el botín que en Canarias se reduce a esclavos y tierras. Se conservan los documentos que registran el *repartimiento* de tierras en Tenerife, que está en la tradición de los repartimientos peninsulares, seguido de las reformas posteriores que documentan los cambios en su aprovechamiento. En las Antillas y en el continente americano el *repartimiento* se limita al reparto de indios, ya que su estatus de vasallos prohíbe la venta oficial.

No sorprende en estas circunstancias que aumente también el número de los funcionarios y de las instituciones cuya primera manifestación importante es la fundación de una audiencia en Santo Domingo primero (1511) y, siguiendo este modelo, de otra en Las Palmas de Gran Canaria

(1526). El gobierno de las Indias requirió la creación del Consejo de Indias (1524), cuyo antecedente era una junta en el Consejo de Castilla.

Este momento me ofrece igualmente la oportunidad para llevar la discusión necesaria respecto del problema de cómo manejar la lengua en una situación de contacto sin precedentes, ya que en aquel entonces la lengua española entró en una crisis, cuyas huellas discursivas, a pesar de ser escasas y fugaces, se manifiestan en la situación inmediata de los primeros contactos con el mundo del nuevo continente. Es extraño que este hecho haya pasado prácticamente desapercibido, no obstante ser bien conocida la perplejidad de Cristóbal Colón ante la “novedad indiana”, que son nuevos saberes, que al principio denomina mediante signos antiguos que supuestamente se refieren a realidades conocidas, aunque no lo son. Aquí coincide la universalidad designativa del hablar con el uso de signos lingüísticos corrientes para designar una realidad que el hablante desconoce. Pero también significa que se implican dos niveles lingüísticos diferentes, el universal del hablar y el discursivo, que debemos distinguir, si bien son difíciles de separar. El asombro de Colón (Martinell Gifre 1988) no inicia una tradición, cada uno supera la situación como puede. Esta actitud ante lo nuevo es familiar a cualquier persona que se ve confrontada con una situación inédita para la cual le faltan las palabras. O dicho de otra manera: lo singular, lo único, lo excepcional no tiene cabida ni en las tradiciones elocucionales ni en la historia de la lengua, si no se aclara a continuación. El problema es que la desorientación lingüística se documenta raras veces, lo cual es comprensible, ya que se toma la pluma cuando se está mejor informado y se tiene un motivo para escribir.

Sin embargo, la perplejidad puede continuar en momentos posteriores, solo que la crisis no se manifiesta abiertamente porque no se expresa a través de comentarios metalingüísticos como en el diario de a bordo de Colón. Así se encubre, por ejemplo, en la descripción del mercado de Tlatelolco por parte de Hernán Cortés, que adquirió mayor prominencia e incluso evidencia y fama en los murales que Diego Rivera pintó en el Palacio Nacional de la Ciudad de México y que ocupa una sala en el Museo Nacional de Antropología de la misma capital. Las mercancías, las especies botánicas y zoológicas que Cortés (1993: 234-237; Lüdtke 2004) enumera o describe son casi todas nuevas. Si queremos una prueba del desconcierto designativo del conquistador de Anáhuac, basta que demos a leer esa descripción a un mexicano profano de hoy: no entiende lo que designan muchas de las palabras. Tampoco en este caso estamos ante una tradición elocucional. La ampliación de los campos designativos de voces españolas patrimoniales no conduce a la formación de nuevos significados en la lengua española, o si esto sucede, solo en casos contados. La tradición se comprueba en la antropología y la historia del arte y muestra, por supuesto, el momento de crisis.

Hemos dicho que la mayor fuerza motriz en los cambios de las tradiciones son las innovaciones que se originan en una situación inmediata, pero por esto mismo se escapan a la observación, más aún tratándose de una situación difícilmente documentable. Sin embargo, nos aproximamos considerablemente a esa situación en el diario de a bordo de Colón, que supera los momentos de crisis lingüística con posterioridad a los primeros contactos. En este sentido, la época fundacional del español de América que empieza en La Española es un “campo de aclimatación” privilegiado, según Rufino José Cuervo (1939: xvii) y su idea de la innovación del español americano en general.

La designación aprovecha, por supuesto, el conocimiento del mundo. A medida que este se desarrolla se va ampliando en su aplicación a nuevas experiencias y en la adquisición de conocimientos inéditos. Esta situación de experimentación lingüística se observa de la mejor manera en la historia del español fuera de España, y notablemente en los primeros contactos. Los hombres de acción asimilan las experiencias que viven durante su aclimatación, que es una situación al mismo tiempo individual y colectiva, lo que les permitió sobrevivir a los conquistadores.

La aclimatación implica la “categorización lingüística” de las cosas, nuevas en este caso, que los lingüistas cognitivos se imaginan como un proceso que conduce a la denominación ulterior mediante una voz, mientras que en realidad se desarrolla en sentido contrario: los hablantes que disponen de un saber idiomático previo subsumen las cosas nuevas por designar en los significados disponibles (Lüdtke 2014: 577), razón por la cual ofrecen a veces varias soluciones en el transcurso de la expansión por el continente; así Colón llama *piña*, por su forma, a una fruta americana hasta entonces desconocida, mientras que otros hablantes adoptan posteriormente el indigenismo *ananá(s)* tomado de varias lenguas amerindias como el tupí, el guaraní y el caribe.

Los actores se mueven en nuevos entornos y elaboran los universos de discurso de la administración y las ciencias que se encuentran interrelacionados, tomando las ciencias en el sentido de los coetáneos que abarcan las materias expuestas sobre todo en las crónicas. En un afán constante la Corona se hace informar, en documentos probatorios, sobre la geografía, los habitantes y los beneficios de las nuevas tierras, lo que se llamaba en el lenguaje de la época “el secreto de la tierra”. El nuevo saber confluye en crónicas, u obras enciclopédicas, que recogen los conocimientos acerca de los nuevos territorios. Una tras otra las crónicas de Indias acumulan saberes. Lejos de ser criticables desde la perspectiva de la originalidad, este quehacer forma parte de su valor para el lector de aquella época, y para el historiador de la lengua; les sirve a ambos para ponerse al día en cuanto a su contenido a lo largo de los años. Es decir, que la alteridad del nuevo continente propicia los cambios lingüísticos y discursivos, no al revés.

Así, es evidente que existe una relación de dependencia informativa y discursiva entre el universo de discurso de la administración y las ciencias que se manifiestan parcialmente en las crónicas, ya que las informaciones contenidas en los documentos oficiales se incorporan en las crónicas, o bien de forma abreviada, o bien literalmente. Autores como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Bartolomé de las Casas aplican esta técnica conscientemente, aunque no todas las obras revelan sus fuentes y así no delatan su historia interior.

Una consideración aparte merece el derecho indiano que emana de la Corona de Castilla y configura la vida cotidiana en América. Este derecho concierne por un lado a los descubridores, conquistadores y colonos, por otro, a los indígenas, esclavos y “castas”. No puedo entrar en los detalles, pero la tradición jurídica castellana continúa en la concesión de descubrimientos y conquistas en capitulaciones, en el requerimiento (Lüdtke 2014: 522-525, 543-544), en la toma de posesión de Guanahaní por Colón y la del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa (Lüdtke 2014: 540-543), para mencionar solo algunos ejemplos (cf. 3.1.).

4.2. Innovaciones originadas en los nuevos saberes

El segundo tipo de entornos consiste en la designación de lo que pertenece a los nuevos ambientes mediante significantes propios. Las observaciones acerca de las innovaciones designativas que son al mismo tiempo conservaciones idiomáticas se pueden repetir ahora bajo signos contrarios. Estas innovaciones se originan en las Islas Canarias, las Antillas y el continente americano, pero carecen de formas que las manifiesten.

En la comunicación escrita la ubicación de la redacción de un texto es de una importancia fundamental. La referencia deíctica al nuevo continente es probablemente el problema mayor, debido a su enorme distancia de España. De este modo, el lector inadvertido de un texto, de aquella época o de hoy, requiere de indicios unívocos para localizar el mundo representado. Por consiguiente, la relación de los textos con la nueva realidad puede ser ambigua. Por un lado, permanece invisible si el anclaje deíctico espacial, y solo el espacial, no ubica claramente el sitio de la redacción del texto o, a falta suya, hace una referencia inequívoca a un lugar determinado fuera de la Península o menciona un fragmento del saber elocucional nuevo que lo identifique. De allí que deba estar claro si los deícticos locativos, sobre todo *acá* y *allá*, o *este en estas partes*, se refieren a Europa o a América. La ambigüedad respecto del continente se supera mediante la indicación exacta del lugar en el cual se encuentra el autor de un documento en el momento de redactarlo, es decir, a partir de la situación inmediata.

El espacio de la situación inmediata se ensancha para abarcar las nuevas tierras. El saber geográfico, que debe estudiarse por regiones –las Islas Canarias, las Antillas, Castilla del Oro, etc.–, se expresa en la configuración del léxico toponímico propio de cada región y en los topónimos que corresponden uno a uno a voces toponímicas, por ejemplo en *barranco de Aguaxe*, en Tenerife (Lüdtke 2014: 265-298, 493-498). Este saber plasmado tanto en los topónimos como en el léxico toponímico crea la conciencia de la nueva identidad regional de los habitantes.

En los encuentros interétnicos distinguimos los primeros contactos de los procesos asimilativos posteriores en varios sentidos. La primera mirada de los recién llegados es ingenua porque no está ilustrada por los conocimientos que ayudan a entender la situación, pero tiene la ventaja de retener el momento anterior a la transculturación y sirve para medir la distancia evolutiva. Hay que lamentar que carezcamos de testimonios auténticos. Debemos extrapolar esta situación en base a documentos ya coloniales o tardíos, en el caso de que en realidad existan, ya que al inicio conciernen al problema de la política indigenista que era conciliar la libertad de los indios, por ser vasallos, con el trabajo que debían prestar tanto a la Corona como a los encomenderos y que se planteó por primera vez pública y explícitamente en la predicación de Antonio de Montesino, o Antón de Montesinos, como representante de la orden de los franciscanos de Santo Domingo. Es imposible exponer el entramado de los hechos y de los textos de la política consecutiva que todavía no se ha tratado desde esta perspectiva de la innovación elocucional. Baste con decir que el llamado “buen tratamiento de los indios” se refleja en la elaboración de la Leyes de Burgos de 1512 (Lüdtke 2014: 469), y en un futuro más lejano, de las Leyes Nuevas de 1542. Finalmente, la *Recopilación de leyes de los reynos de Indias* (1681), propulsada bajo el reinado de Carlos II, reúne el corpus de la legislación indiana.

Derivan de los habitantes de las nuevas tierras las actividades a las que se dedican, sus costumbres y sus creencias. El saber geográfico se vincula a los conocimientos botánicos y zoológicos de los autóctonos que se transmiten a los colonizadores.

4.3. Aculturación, transculturación, mestizaje cultural, hibridez

Si bien los castellanos estaban preparados para encuentros “exóticos” en la convivencia plurisecular con los árabes, y si bien los habitantes de las Islas Canarias estaban emparentados con los pueblos del noroeste africano, toparon en Canarias con una cultura para ellos inédita y más aún en el Caribe. Se inicia una serie de procesos que crean las marcadas identidades de las naciones y comunidades hispanoamericanas hasta la actuali-

dad en las cuales entran europeos, amerindios y africanos. Los términos que se usan son de índole cultural, aculturación, el más antiguo, documentado en inglés desde 1880, o transculturación (Ortiz 1983), o de ascendencia biológica, mestizaje o más recientemente hibridez (Bhabha 1994). Cada uno de estos términos tiene sus ventajas e inconvenientes. Cito la apreciación salomónica de Peter Burke, quien resume los aspectos culturales bajo “translation” como sigue: “‘Translation’ has the advantage of emphasizing the work that has to be done by individuals and groups to domesticate the alien, the strategies and the tactics employed. The problem is that this work of domestication is not always conscious” (2004: 120-121). “The term ‘hybridity’, on the other hand, makes a space for those unconscious processes and unintended consequences. The weakness of this metaphor from botany is the opposite of its rival: it too easily gives the impression of a process that is smooth and ‘natural’, omitting human agency altogether” (2004: 121). Sin embargo, incluso un estudioso tan abierto al lenguaje como Burke considera la criollización como tema fructífero, lo cual me parece dudoso (2004: 121), y celebra con razón una historia cultural del lenguaje (2004: 125), pero a pesar de esto el papel del lenguaje y de las lenguas implicados en los procesos asimilativos está sistemáticamente infrarrepresentado en la historia de las culturas, de las etnias y de las clases sociales en Hispanoamérica, y pocos lingüistas asumen el tema y se apropian de él. Para remediar esta carencia, hay que fomentar e impulsar el diálogo con la etnología, la antropología histórica o etnohistoria y con otras disciplinas, planteado en *De palabra y obra en el nuevo mundo*, también desde la lingüística hispánica. La ventaja de la investigación antropológica sobre los enfoques centrados en las elites es la ampliación temática de la investigación orientada hacia las clases sociales dominadas o “subalternas” (Beverly 2004) y su cultura. Basta con dar algunos ejemplos tomados nuevamente de la etnohistoria como la visión de los vencidos en México (León-Portilla 1959, Gruzinski (1993), Alberro (1992) o en el Perú (Wachtel 1976) y la historia del contacto cultural posterior en México (Lockhart 1991) y el Perú (Lisi 1990), la transición de la oralidad a la escrituralidad en la Nueva España y en Perú durante la época colonial y posteriormente en otras regiones donde es posible documentar este proceso después de la independencia, por ejemplo, en la Argentina (Perna 2015), o el estudio de los “subalternos” como tales, que pertenecen a etnias o clases sociales que no entran en la construcción del Estado independiente ni participan en la vida nacional. Todavía no nos hemos explicado sobre la confluencia de las tradiciones castellanas y americanas en temas como el sincretismo religioso o la convergencia de tradiciones europeas y amerindias en una aclimatación plurisecular, con el efecto de que la misma lengua designa realidades diferentes. Estamos muy lejos de conocer los vericuetos de estos cambios.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es notorio que el tema de la historicidad del lenguaje se haya abordado a partir de la historicidad de la lengua y del discurso. En esta contribución se defiende la idea de que el concepto de las tradiciones lingüísticas no es cabal sin la consideración del nivel del hablar o designativo. El término “*universo de discurso*” es bien significativo en este sentido: “universo” se refiere al hablar en general y se une con el *discurso*. El término no puede ser más claro por comprender el nivel elocucional y la discursividad.

La lengua española evolucionó en varias realidades extralingüísticas diferentes de la peninsular. Procuré acercarme a las tradiciones elocucionales y discursivas elaboradas en el transcurso de las primeras décadas de la expansión de la lengua en las Islas Canarias, las Antillas y una parte del continente en relación con desarrollos posteriores. Comprobar las tradiciones elocucionales requiere que, de ser posible, se respete rigurosamente tanto la cronología de la redacción de las fuentes (Lüdtke 2014: 362-363) como su interpretación a partir de la cronología de los asuntos tratados.

No solo se indica el lugar del saber elocucional dentro del lenguaje, sino que comprobamos su relevancia en la historia de una lengua que no se expande en un mundo nuevo circunscrito a la “novedad indiana”, antes bien crea otra realidad por la misma expansión. Llegamos a conocer los hechos desde las fuentes, pero debemos invertir la perspectiva, ya que en la mente de los hablantes y escritores las intenciones y los hechos preceden a los textos. Esta inversión facilita la búsqueda de otros temas no delimitados de modo arbitrario para la investigación. Logramos captar mejor los sucesos relacionados con el paso del tiempo y encontramos más fácilmente la documentación adecuada en la época de los primeros cambios y posteriormente a la hora de encontrar hechos y documentos conectados. Cabe reducir la eventual arbitrariedad inherente en los planteamientos motivados necesariamente por nuestros entornos actuales, que sin embargo no tienen nada o poco que ver con los actores de entonces.

Nos dedicamos detenidamente a la investigación de los rasgos fonético-fonológicos y gramaticales del español de América en su constitución histórica, con la expectativa de averiguar las diferencias con respecto al español de España. Esta no era mi experiencia personal. Siempre me dije que no podía ser que esas diferencias causaran las reacciones que daban una importancia capital a detalles lingüísticos si bien de frecuente frecuencia, no especialmente perjudiciales para la comunicación. A mi modo de ver, en la lengua también aumentaban las diferencias léxicas en vista de la enorme extensión del dominio lingüístico que estaba y está en contacto con tantas culturas indígenas y de origen africano. Ante la diversidad

italiana, para tomar el caso románico más conspicuo, las diferencias hispanoamericanas no son de tanta monta. Por supuesto, otra cosa son las variedades de contacto como por ejemplo el español andino.

En cambio, tuve que pasar por un largo aprendizaje cultural que me anima a atribuir la debida importancia a las numerosas divergencias del saber elocucional tanto entre Europa e Hispanoamérica como dentro de las regiones hispanoamericanas. Mi conclusión es que la mayor diferencia del español en ambos mundos es la otra realidad extralingüística que la lengua designa. La lengua española, como lengua histórica, designa en España y América por lo menos dos realidades extralingüísticas diferentes. Si los rasgos lingüísticos hispanoamericanos son importantes, lo son porque son representativos de la alteridad cultural de Hispanoamérica a nivel simbólico. De todos modos, el valor simbólico de los rasgos fonológicos, gramaticales y léxicos de esta alteridad identitaria es de mayor envergadura que los fenómenos en sí mismos. El español de América no es tan diferente por ser español, sino por ser hablado con el conocimiento de los entornos de otro continente muy diferente. ¿No se busca acaso en los fenómenos lingüísticos una divergencia que en realidad se manifiesta a otro nivel?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERRO, SOLANGE (1992): *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México: El Colegio de México.

ASCHENBERG, HEIDI/RAYMUND WILHELM (eds.) (2003): *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstaditionen*, Tübingen: Niemeyer.

AZNAR VALLEJO, EDUARDO (1983): *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, La Laguna: Universidad de La Laguna (1992²).

BACHMANN-MEDICK, DORIS (ed.) (2004²): *Die anthropologische Wende in der Literaturwissenschaft*, Tübingen/Basel: A. Francke (1996¹).

— (2008): “Kulturanthropologie”, en A. y V. Nünning (eds.), 86-107.

BEVERLEY, JOHN (2004): *Subalternidad y representación. Debates en teoría cultural*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

BHABHA, HOMI K. (1994): *The location of culture*, London/New York: Routledge.

BÜHLER, KARL (1961²): *Teoría del lenguaje*. Traducción del alemán por Julián Marías, Madrid: Revista de Occidente.

BURGOS DEBRAY, ELISABETH (1986²): *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, México, etc.: Siglo Veintiuno.

BURKE, PETER (2004): *What is cultural history?* Cambridge: Polity.

CASADO VELARDE, MANUEL (1991): *Lenguaje y cultura. La etnolingüística*, Madrid: Síntesis.

[Catón, Marco Porcio] (1978): *Marci Porcii Catonis Oratio pro Rhodiensibus. Catone, l'orient greco e gli imprenditori romani*. Introduzione, edizione critica dei frammenti, traduzione e commento a cura di Gualtiero Calboli, Bologna: Pàtron Editore.

CIAPUSCIO, GUIOMAR (ed.) (2006): *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*, Frankfurt am Main: Vervuert.

CORTÉS, HERNÁN (1993 [1519-1526]): *Cartas de relación*. Edición, introducción y notas de Angel Delgado Gómez, Madrid: Castalia.

COSERIU, EUGENIO (escrito en 1957): *El problema de la corrección idiomática*, manuscrito inédito.

— (1981): “La socio- y la etnolingüística. Sus fundamentos y sus tareas”, *Anuario de Letras*, 19, 5-30.

— (1988): *Sprachkompetenz. Grundzüge der Theorie des Sprechens*. Bearbeitet und herausgegeben von Heinrich Weber, Tübingen: Francke.

— (1992): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Elaborado y editado por Heinrich Weber, versión española de Francisco Meno Blanco, Madrid: Gredos.

— (2006): “*Orationis fundamenta*. La plegaria como texto”, en E. Coseriu y Ó. Loureda Lamas: *Lenguaje y discurso*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 61-83.

— (2007): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas, Madrid: Arco/Libros.

CRAPANZANO, VINCENT (2004²): “Das Dilemma des Hermes: Die verschleierte Unterwanderung der ethnographischen Beschreibung”, en D. Bachmann-Medick (ed.), 161-193.

CUERVO, RUFINO JOSÉ (1939): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (1867¹).

DÜLMEN, RICHARD VAN (2001²): *Historische Anthropologie. Entwicklung, Probleme, Aufgaben*, Köln/Weimar/Wien: Böhlau.

DURANTI, ALESSANDRO (1997): *Linguistic anthropology*, Cambridge, etc.: Cambridge University Press (reimpresiones).

FOSTER, GEORGE (1962): *Cultura y conquista: la herencia española en América*, Xalapa: Universidad Veracruzana.

FRANK, BARBARA/ THOMAS HAYE/DORIS TOPHINKE (eds.) (1997): *Gattungen mittelealterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Narr.

GEERTZ, CLIFFORD (1993): *The interpretation of cultures*, S. 1.: BasicBooks (1973¹).

GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO (2012): *Continuidad histórica ininterrumpida de la forma -ra indicativo: tradiciones discursivas y síntesis*, Pamplona: EUNSA.

GOSSEN, GARY H./J. JORGE KLOR DE ALVA,/MANUEL GUTIÉRREZ ESTÉVEZ/MIGUEL LEÓN-PORTILLA (eds.) (1993): *De palabra y obra en el nuevo mundo. 3. – La formación del otro*, Madrid: Siglo XXI de España.

GRUZINSKI, SERGE (1993): *The conquest of Mexico. The incorporation of Indian societies into the Western World, 16th 18th centuries*. Translated by Eileen Corrigan, Cambridge: Polity.

GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, MANUEL/MIGUEL LEÓN-PORTILLA/GARY H GOSSEN./J. JORGE KLOR DE ALVA (eds.) (1992): *De palabra y obra en el nuevo mundo. 2. – Encuentros interétnicos*, Madrid: Siglo XXI de España.

JACOB, DANIEL/ JOHANNES KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática – metodología*, Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

KABATEK, JOHANNES (2005): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstaditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen: Niemeyer.

— (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

KLOR DE ALVA, J. JORGE/GARY H. GOSSEN/MIGUEL LEÓN-PORTILLA/MANUEL GUTIÉRREZ ESTÉVEZ (eds.) (1995): *De palabra y obra en el nuevo mundo. 4. – Tramas de la identidad*, Madrid: Siglo XXI de España.

KOCH, PETER (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en B. Frank *et al.* (eds.), 43-79.

LARA, LUIS FERNANDO (2013): *Historia mínima de la lengua española*, México: El Colegio Nacional/El Colegio de México.

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL (1972⁶): *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista*, México: Universidad Nacional Autónoma de México (1959¹).

LEÓN-PORTILLA, MIGUEL/MANUEL GUTIÉRREZ ESTÉVEZ/GARY H. GOSSEN/J. JORGE KLOR DE ALVA (eds.) (1992): *De palabra y obra en el nuevo mundo. 1. – Imágenes interétnicas*, Madrid: Siglo XXI de España.

LISI, FRANCESCO LEONARDO (1990): *El tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*. Estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

LOCKHART, JAMES (1999): *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena de México central, siglos XVI-XVIII*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

LÜDTKE, JENS (2004): “Perspectivas etnolingüísticas en el léxico novohispano (siglo XVI)”, en J. Lüdtke y C. Schmitt (eds.), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 285-302.

— (2011): “Los entornos en la historia de la lengua española en América”, en M. E. Vázquez Laslop *et al.* (eds.), de la lengua por sólo la extrañeza. *Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*, vol. 2. México: El Colegio de México, 865-887.

— (2014): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert/El Colegio de México.

MARTINELL GIFRÉ, EMMA (1988): “Manifestación lingüística del asombro: el diario del primer viaje de Cristóbal Colón”, en M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Madrid: Arco/Libros, 1261-1271.

NÜNNING, ANSGAR Y VERA (eds.) (2008): *Einführung in die Kulturwissenschaften*, Stuttgart/Weimar: J. B. Metzler.

OESTERREICHER, WULF (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en B. Frank *et al.* (eds.), 19-41.

OESTERREICHER, WULF/EVA STOLL/ANDREAS WESCH (eds.) (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen: Narr.

ORTIZ, FERNANDO (1983): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (1940¹).

PERNA, CARLOS GABRIEL (2015): *Variedades lingüísticas en la pampa (Argentina, 1860-1880)*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

POSNER, ROLAND (2008): “Kultursemiotik”, en A. y V. Nünning (eds.), 39-72.

REAL DÍAZ, JOSÉ JOAQUÍN (1970): *Estudio diplomático del documento indiano*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos (1991¹).

SALZMANN, ZDENEK (2004³): *Language, culture and society. An introduction to linguistic anthropology*, Boulder, Colo., etc.: Westview Press.

SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN/ANA VALENCIANO/SILVIA IGLESIAS (eds.) (2006): *Tradiciones discursivas: ediciones de textos orales y escritos*, Madrid: UCM, Editorial Complutense.

SCHLIEBEN-LANGE, BRIGITTE (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart/Berlin/Köln/Mainz: W. Kohlhammer.

SCHROTT, ANGELA/HARALD VÖLKER (eds.) (2005): *Historische Pragmatik und historische Varietätenlinguistik in den romanischen Sprachen*, Göttingen: Universitätsverlag Göttingen.

VAS MINGO, MILAGROS DEL (1986): *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

WACHTEL, NATHAN (1976): *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Versión española de Antonio Escobedo, Madrid: Alianza.

WECKMANN, LUIS (1994²): *La herencia medieval de México*, México, D. F.: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.